



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

251/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Municipal que realice la planificación técnica y presupuestaria necesaria para la construcción de un estadio de deportes municipal, readecuando las instalaciones del actual Polideportivo Comodoro Augusto Lasserre, cuyos gimnasios Hugo Italo Favale y José "Cochocho" Vargas hace más de cuatro décadas que fueron construidos, y es necesario contar con espacios deportivos acordes a las demandas actuales.

ARTÍCULO 2º.- El estadio deberá contemplar en sus instalaciones todas las comodidades necesarias para el pleno desarrollo y disfrute de las múltiples actividades deportivas que se practican en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

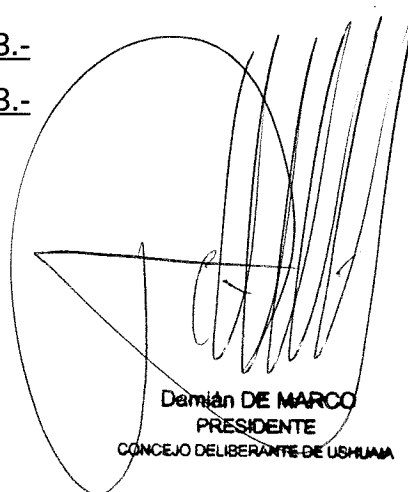
RESOLUCIÓN CD N° 388 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.-

mi



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA